



**ANEP**

DIRECCIÓN GENERAL  
DE EDUCACIÓN  
SECUNDARIA

Considerado N° 1534

Exp. 2024-25-3-002447

Montevideo, 19 ABR. 2024

**ASUNTO:** Resolución N°418/024, Acta N°6 de fecha 13 de marzo de 2024 del Consejo Directivo Central, por la cual dispuso remitir al Ministerio de Educación y Cultura con destino a la Asamblea General con la opinión favorable de esa Administración, respecto del proyecto de ley caratulado "Jorge Lazaroff: designación al Liceo N°1 de Solymar, Cuidad de la Costa, departamento de Canelones."

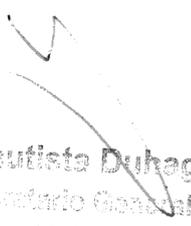
**CONSIDERADO:** En el día de la fecha; **POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, DISPUSO:** Tomar conocimiento de la citada Resolución del Órgano Rector y adjuntar copia de la misma al presente Acto Administrativo.

Publíquese en web.

Comuníquese a la Inspección Coordinadora Regional Metropolitana Canelones y por su intermedio a la Inspección de Institutos Liceo correspondiente quien deberá notificar al centro educativo, y a la Comisión de Denominación de Liceos.

Cumplido, archívese.

**Por la Dirección General de Educación Secundaria:**

  
Dr. Bautista Duhegon  
Secretario General  
Dirección General de Educación Secundaria

  
**ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA - Dirección General de Educación Secundaria - Depto. de Secretaría - Sección Resoluciones y Decretos** BD/SG/lm  
2024/CDC - A6 R 418.024 - Remitir al proyecto de ley caratulado "Jorge Lazaroff: designado al Liceo N°1 de Solymar, Cuidad de la Costa, departamento de Canelones."